



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MELINA GARCIA MEDINA						IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	CHIA	FECHA	17/12/2024	REGIONAL	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL - CHIA	1.128.420.883	
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		Cra 11, Vereda Bojacá, Sector el Darién Lote 1, Centro de Desarrollo Agroempresarial					
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.5812280 del 25 de enero de 2024					
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO							
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☐
DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES					
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA				
GESTIÓN DE TIC		ANA ADELINA MORA ROMERO					
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ANA ADELINA MORA ROMERO					
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		LIZ YSELTH ROJAS TORRES					
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.					
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		ANA ADELINA MORA ROMERO					
CONTABILIDAD		LUIS CARLOS ALBERTO RUBIO					
TESORERIA		EDUARDO GONZALEZ PAEZ					
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA		LIZ YSELTH ROJAS TORRES					
BIBLIOTECA		LUIS ALEJANDRO SANCHEZ CUELLAR	 LCOR				
OTRO							
OTRO							
SUPERVISOR DE CONTRATO		LIZ YSELTH ROJAS TORRES					
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)							
OTROS : _____							
 Firma del Contratista							

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1128420883 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 13 de Diciembre de 2024 a las 09:20:21

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.